



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 107 -2021-GR-CUSCO/PM-DE

Cusco, 22 JUL 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N.º 356-2021-GR-CUSCO-PM-DA, de fecha 19/07/2021, del Director de Administración, el Informe N.º 0983-2021-GR-CUSCO-PM-DA-RLOG, de fecha 16/07/2021, la Responsable de Logística, Informe N.º 060-2021-GR-CUSCO-PM-DA/EPROC, de fecha 15/07/2021, del Especialista en Procesos del Plan MERSS, solicita "Inclusión de Procedimientos de Selección al Plan ANUEL DE Contrataciones PAC 2021 V.XIII" y demás antecedentes y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan MERISS es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistema de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorara la calidad d vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos previamente de Convenios Internacionales con gobiernos locales;

Que, con Informe N.º 060-2021-GR-CUSCO-PM-DA/EPROC, de fecha 15/07/2021, del Especialista en Procesos del Plan MERSS, Lic. Hernán Marquina Villegas, SOLICITA a la Responsable de Logística, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), versión N° XIII, la adquisición de bienes, consistentes en:

Nº	Item Paq.	DESCRIPCIÓN - PROYECTO	U.M.	CANTIDAD TOTAL	FECHA Prev. Con.	VALOR ESTIMADO TOTAL	FTE. FTO.
1	Paq.	Contratación de equipos livianos (Generador eléctrico, motobombas, mezcladora, vibradora, amoladora, compactador y moto soldadora), para el proyecto "Instalación de Sistema de Riego margen derecha e izquierda del río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba del distrito de Cusipata, Quiquijana y Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco".	Unidades	30	Agosto	S/. 126,413.33	Recursos por Operaciones Oficiales de crédito
2	Paq.	Contratación de accesorios de tubería para el proyecto "Instalación de presas Huanotuyo- Suytoccocha, y sistemas de riego por aspersión de las comunidades de Hanocca y Taypitunga -distrito de Layo- provincia Canas- departamento Cusco".	Unidades	260	Agosto	S/. 234,003.10	Canon y sobre canon



3	Paq.	Contratación de accesorios de fierro galvanizado para para sistemas de conducción y aspersión, para el proyecto Irrigación áreas Margen Derecha del río Vilcanota "Instalación de Sistemas de Riego margen derecha e izquierda del río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamaba del distrito de Cusipata, Quiquijana y Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco".	Unidades	8656	Agosto	S/. 209,366.50	Recursos por Operaciones Oficiales de crédito
---	------	--	----------	------	--------	-------------------	---

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA



Nº	Item Paq.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD TOTAL	FECHA Prev. Con.	VALOR ESTIMADO TOTAL	FTE. FTO.
1	Paq.	Contratación de cemento port land tipo IP. Para la construcción de obras del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en sectores del río Versalles, entre Santa Elena Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca, región Cusco".	bolsas	12000	Agosto	S/. 324,000.00	Recursos por Operaciones Oficiales de crédito

COMPRAS POR CATALOGO (ACUERDO MARCO – PERÚ COMPRAS)



Nº	Item Paq.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD TOTAL	FECHA Prev. Con.	VALOR ESTIMADO TOTAL	FTE. FTO.
1	Paq.	Contratación de tubería PVC ISO-1452 de diferentes medidas para el proyecto "Instalación Áreas Limatambo-Instalación y Mejoramiento del sistema de agua para riego en la cuenca del río Bermejo- Colorado- distrito de Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta, departamento de Cusco".	Unidades	1527	Julio	S/. 472,148.49	Recursos por Operaciones Oficiales de crédito

Que, con Informe N.º 0983-2021-GR-CUSCO-PM-DA-RLOG, de fecha 16 de junio de 2021, la Responsable de Logística, CPC. María Antonieta Avilés Sánchez, SOLICITA a la Dirección de Administración, incluir procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones (PAC-2021)-13



Santa Elena Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca, región Cusco”

- d) Instalación Áreas Limatambo- Instalación y Mejoramiento del sistema de agua para riego en la cuenca del río Bermejo- Colorado, distrito de Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta, departamento de Cusco”.



ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente Resolución Directoral mediante el SEACE, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, del Reglamento de la Ley de Contracciones del Estado modificado por el Decreto Supremo N.º 377-2019-EF y el Decreto Supremo N.º 168-2020-EF; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ING. MARCO ANTONIO GARAY CAVIEDES
DIRECTOR EJECUTIVO
PLAN MERISS



Plan eriss

• Dirección de Sistemas de Riego
• Dirección Administración.
• Dirección de Planificación y Presupuesto
• Asesoría Legal



Trabajemos
con
Integridad



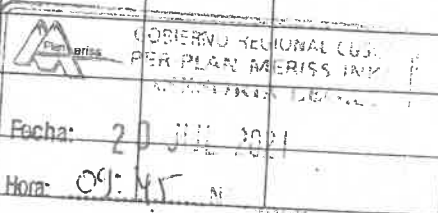
HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 11 JUL 2021

Nº: 1794

DOCUMENTO: Informe N0356-2021-GRUCO-PR-00

ASUNTO: Solicitud inclusion de procedimientos de seleccion al PDC 2021-V.13

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<u>Asesoría legal</u>		<u>29</u>	
			

INDICACIONES:

- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1. Para su atención 2. Acompañar antecedentes 3. Participar en reunión 4. Constancia/Certificado 5. Devolver Interesado 6. Acción Necesaria 7. Firma | <ul style="list-style-type: none"> 8. Preparar Respuesta 9. Informar 10. Por corresponderle 11. Opinión y Recomendación 12. Formular Contrato 13. Formular Adenda 14. Formular Resolución D. | <ul style="list-style-type: none"> 15. Según lo solicitado 16. Su Conocimiento 17. Publicar 18. Entrevistarme 19. Revisión y Trámite 20. Archivar 21. Otros |
|--|---|--|

Observaciones:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS



Trabajamos
Integridad

Mgt. Ing. Marco Antonio Garay Caviedes
 DIRECTOR EJECUTIVO
 www.mcrs.gob.pe



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 356-2021-GR-CUSCO-PM-DA

A : MG. ING. MARCO ANTONIO GARAY CAVIEDES.
DIRECTOR EJECUTIVO PLAN MERISS.

DE : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PLAN MERISS

ASUNTO : SOLICITO INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC 2021-V.13

REFERENCIA : INFORME N° 0983-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG

FECHA : Cusco, 19 de julio de 2021.

Fecha: 19 JUL 2021
 Hora: 14:55
 Folios: 29

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento en referencia, mediante el cual la responsable de Logística solicita la inclusión de procedimientos de selección al PAC 2021 – versión 13.

De acuerdo a la Directiva N° 002-2019—OSCE/CD, en el punto 7.6., establece el procedimiento de aprobación e inclusión:

7.6. De la Modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1 Luego de aprobado el Plan Anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE

Por lo expuesto, Señor Director, solicito a su despacho la aprobación de la Inclusión al PAC la versión 12 de 03 procedimientos de adjudicación simplificada, aprobación que deberá de realizarse mediante Acto Resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente,

Cusco,

Pase a: **ASESORIA LEGAL**
Dr. c. Pablo

Para:

1 Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

ASESOR LEGAL
PLAN MERISS INKA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS

[Firma]

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MACHD/govr
C:C
Archivo





INFORME N° 0983 - 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG

A : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MERISS

ASUNTO : INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC
2021 V.13

REFERENCIA : INFORME N° 060- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS

FECHA : Cusco, 16 de julio de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al documento de la referencia con la finalidad de solicitar la inclusión de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2021 V.13.

Según establecido en el numeral 6.2 del artículo 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, "(...) el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones (...), es así que producto de los requerimientos presentados se han establecidos nuevos procedimientos de contratación, procesos que deben ser incluidos en el Plan Anual 2021 V.13.

Asimismo, en la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que transcribo:

"7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

Tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este sea incluido en el PAC, por cuanto solicito a su despacho se incluya en el Plan Anual 2021 en la Versión 13, los procedimientos descritos en el documento de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MAAS/
Archivo

CPC Marco Antonio Chavez Diaz
RESPONSABLE DE SIERRA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 16 JUL 2021

Hora: 12:29 N° 4759

Folios: Firma:



Trabajemos
Integridad



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 060 - 2021-GR CUSCO/PM-DA/EPROC.

A : CPC. MARIA ANTONIETA AVILES SANCHEZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE PLAN MERISS.

ASUNTO : INCLUSION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, EJERCICIO FISCAL 2021 (VERSION 13)

REFERENCIA : HOJA DE REQ. N° 0588-2021.
HOJA DE REQ. N° 0569-2021
HOJA DE REQ. N° 0515-2021
HOJA DE REQ. N° 0585-2021
HOJA DE REQ. N° 0618-2021

FECHA : Cusco, 15 de julio de 2021.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PLAN MERISS
UNIDAD DE LOGISTICA

Fecha: 15 JUL 2021

N° Reg. 3137 F. Reingreso

Firma: Hora: 11.56

Previo un cordial saludo y por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitarle la Inclusión del Plan Anual de Contrataciones – PAC-2021, la que corresponde a la **VERSION 13**; mediante el cual se procederá a la inclusión de los procedimientos de selección correspondiente al ejercicio Fiscal 2021. Dicha modificación será conforme al siguiente cuadro.

PROCESOS DE SELECCIÓN A INCLUIR:

Adjudicación simplificada.

N°	Item Paq	DESCRIPCIÓN	U.M.	Canti dad. Total	Fecha Prev. Conv.	Valor estimado (TOTAL)	FTE. FTO.
01	Paq.	Contratación de equipos livianos (Generador eléctrico, motobombas, mezcladora, vibradora, amoladora, compactador y moto soldadora) para el proyecto "Instalacion de sistemas de riego margen derecha e izquierda del rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, distrito de Cusipata, Quiquijana y Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento del Cusco".	Uni da des	30	Agosto	S/. 126,413.33	Recursos por operaciones oficiales de crédito
02	Paq.	Contratación de accesorios de tubería para el proyecto "Instalacion de presas Huanotuyo - Suytoccocha, y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga - Distrito de Layo - Provincia Canas - CUSCO.	Uni da des	260	Agosto	S/. 234,003.10	Canon y Sobrecanon
03	Paq.	Contratación de accesorios de fierro galvanizado para sistemas de conducción y aspersión, para el proyecto Irrigación áreas Margen Derecha del rio Vilcanota -	Uni da des	8656	Agosto	S/. 209,366.50	Recursos por operaciones oficiales de crédito





		"Instalacion de sistemas de riego margen derecha e izquierda del rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, distrito de Cusipata, Quiquijana y Urcos, provincia de Quispicanchi y departamento del Cusco.					
--	--	--	--	--	--	--	--

Subasta Inversa Electrónica.

N°	Item Paq	DESCRIPCIÓN	U.M.	Canti dad. Total	Fecha Prev. Conv.	Valor estimado (TOTAL)	FTE. FTO.
01	Item.	Contratación de cemento port land tipo IP. Para la construcción de obras del proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en sectores del rio Versailles, entre Santa Elena, retiro del Carmen, Tirijuay, arrenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de La Convención y Calca, Región CUSCO.	Bol sas	12000	Agosto	S/. 324,000.00	Recursos por operaciones oficiales de crédito

Compras por catálogo (Acuerdo Marco - Perú Compras)

N°	Item Paq	DESCRIPCIÓN	U.M.	Canti dad. Total	Fecha Prev. Conv.	Valor estimado (TOTAL)	FTE. FTO.
01	Paq.	Contratación de tubería PVC ISO - 1452 de diferentes medidas para el proyecto "instalacion areas Limatambo - Instalacion y mejoramiento del sistema de agua para riego en la cuenca del rio Bermejo - Colorado - distrito de Limatambo y Mollepata - provincia de Anta - Cusco"	Uni da des	1527	Julio	S/. 472,148.49	Recursos por operaciones oficiales de crédito

Las contrataciones indicadas en el cuadro precedente, son indispensables su Inclusion al PAC 2021 para su convocatoria.

SUSTENTO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, la formulación del Plan Anual de Contrataciones. Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.





Por su parte, según el acápite 7.6.1 del numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el ejercicio fiscal, para incluir o excluir contrataciones".

Sobre el particular, el acápite 7.6.5 del numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece que es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del órgano encargado de las contrataciones, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizaran durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios, y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC.

Por lo expuesto en este informe, solicito la Inclusión del Plan Anual de Contrataciones – PAC-2021, la que corresponde a la **VERSION 13**.

Se adjunta al presente expedientes de contratación en **ORIGINAL**, conforme al siguiente detalle.

- Cuadro comparativo N° 423, con solicitud de cotización 447 y requerimiento 588-2021.
- Cuadro comparativo N° 455, con solicitud de cotización 455 y requerimiento 569-2021.
- Cuadro comparativo N° 454, con solicitud de cotización 477 y requerimiento 515-2021.
- Cuadro comparativo N° 466, con solicitud de cotización 466 y requerimiento 618-2021.
- Requerimiento 0585-2021.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PLAN MERISS
 LIC. HERNAN MARQUINA VILLEGAS
 ESPECIALISTA EN PROCESOS